



Universidad Michoacana
de San Nicolás de Hidalgo

Dirección de Programación y Ejercicio del Gasto
Circular No. 02/2022
Morelia Mich., a 01 de noviembre de 2022

Titulares de Unidades Programáticas Presupuestales (UPP) y Unidades Responsables (UR) de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 86 párrafos quinto y sexto de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, 29 párrafos primero, segundo fracción VI y 29-A primer párrafo, fracciones IV, V inciso c), VII incisos b) y c) y cuarto párrafo del Código Fiscal de la Federación, Regla 2.7.1.32 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022 y las Guías de llenado del CFDI y complemento para recepción de pagos versiones 4.0, se deberá observar lo siguiente:

Los **CFDIS** Comprobantes Fiscales Digitales por Internet que se presenten para trámite de ejecución presupuestal y pago, deberán cumplir con las disposiciones fiscales aplicables, y, específicamente, observar lo siguiente:

- Contener el Nombre, clave del Registro Federal de Contribuyentes y código postal (58000) del domicilio fiscal de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, su régimen fiscal **603** Personas Morales con Fines no Lucrativos, así como Uso del CFDI (G03) para Gastos en General.
- Los CFDIS que amparen pago por arrendamiento y en general por el uso o goce temporal de bienes inmuebles, deberán contener el número de cuenta predial del inmueble de que se trate.
- Invariablemente el Método y la Forma de Pago serán **PPD** Pago en Parcialidades o Diferido y **99** Por Definir, respectivamente, exceptuándose los comprobantes por reposición de fondo y comprobaciones de recibos de anticipo de gasto y fondo revolvente.
- Una vez realizado el pago, los titulares de las UPP y UR serán los responsables de solicitar y conservar los **CFDIS** con "**Complemento para Recepción de Pagos**".

Sin más por el momento, reitero a ustedes las seguridades de mi consideración y en espera de su valiosa colaboración, reciban un cordial saludo.

Atentamente

M. en A. Rogelio Chávez Martínez
Director de Programación y Ejercicio del Gasto

